



V LEGISLATURA NÚM. 152

13 de marzo de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

DI-16 Sobre la situación en Venezuela.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

DI-16 *Sobre la situación en Venezuela.*

RESOLUCIÓN APROBADA

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 26 y 27 de febrero de 2003, aprobó la declaración institucional, sobre la situación en Venezuela.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

“El Parlamento de Canarias, ante la situación que está viviendo la República de Venezuela, una de cuyas consecuencias está siendo el que nuestros emigrantes no estén percibiendo las ayudas y pensiones concedidas por las distintas instituciones del Reino de España, insta al Gobierno de Canarias y, a través suyo, al Gobierno de la nación a que realice las gestiones necesarias para paliar esta situación que afecta de una manera dramática a muchos canarios.”

En la Sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.
